

Alfonso Guerra

LA ESPAÑA  
EN LA QUE CREO

En defensa de la Constitución

la esfera  de los libros

Primera edición: enero de 2019  
Edición en rústica: marzo de 2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

© Alfonso Guerra González, 2019, 2023

© La Esfera de los Libros, S.L., 2019, 2023

Avenida de San Luis, 25

28033 Madrid

Tel.: 91 443 50 00

[www.esferalibros.com](http://www.esferalibros.com)

ISBN: 978-84-1384-549-4

Depósito legal: M. 2.704-2023

Fotocomposición: J. A. Diseño Editorial, S.L.

Impresión y encuadernación: Anzos

Impreso en España-*Printed in Spain*

# ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i> .....	9
<i>Prólogo a esta edición</i> .....	11
<i>Por qué escribo este libro</i> .....	19
1. La democracia indefensa .....	41
2. La Constitución, un acta de paz .....	97
3. Reformas en la Constitución .....	117
4. La reforma electoral .....	141
5. ¿Se persigue el castellano en Cataluña? .....	155
6. España y sus nacionalismos .....	161
7. El modelo de Estado .....	181
8. El problema territorial y los privilegios .....	185
9. El delirio .....	201
10. Patriotismo .....	217
11. ¿Existe España? .....	223

## PRÓLOGO A ESTA EDICIÓN

**E**n enero de 2019 apareció el libro *La España en la que creo*. Han pasado, pues, cuatro años desde su publicación. La nueva edición que presenta la editorial debe estar apoyada sobre el criterio de que lo que en el libro se decía entonces tiene validez hoy. Yo así lo creo; el aviso o advertencia de la peligrosa dirección que tomaba la política en España a comienzos del siglo XXI mantiene plena actualidad. En verdad no ha pasado tanto tiempo, y además los hechos posteriores más bien confirman los análisis y las advertencias que entonces plasmábamos en el libro.

En cuatro años, sin embargo, han ocurrido tantas cosas relevantes que resultaría cuando menos ingenuo presentar una nueva edición sin tener en cuenta los recientes acontecimientos sucedidos desde 2019. Esta es la razón que justifica el presente prólogo, el intento de encadenamiento histórico de aquella España con la de hoy, que aunque parezca que el lapso de tiempo

es corto, cuatro años, los hechos políticos, las actitudes morales, las consecuencias de las decisiones adoptadas en esos pocos años han repercutido con fuerza sobre la realidad política, social, económica, cultural y mediática.

Los cambios han sido importantes sobre todo si consideramos que la sociedad española, como el mundo todo, ha soportado una pandemia que ha provocado un número terrorífico de muertes, aun muchos más enfermos, y que ha sometido a los ciudadanos a un confinamiento muy duro que les ha hecho reconsiderar su vida al verse durante un tiempo considerable encerrados, en muchos casos en viviendas pequeñas que no favorecían la convivencia.

Tras un Gobierno de la indolencia, etapa de Mariano Rajoy, España ha estado gobernada por un equipo ministerial enfebrecido por los cambios. Pero recordemos brevemente los hechos para, de ellos, extraer las consecuencias.

Tras las elecciones de 2015 el líder del partido ganador, Mariano Rajoy, anunció que no aceptaba la nominación del jefe del Estado como candidato para la investidura de presidente de Gobierno. La habilidad de Pedro Sánchez —aun con un exiguo resultado de 90 diputados— encontró, en esa absurda decisión de Rajoy, el hueco que le permitía situarse en la línea de salida para futuros intentos que le llevaran a la Presidencia del Gobierno. Forjó un acuerdo de Gobierno con el dirigente de Ciudadanos Albert Rivera que presen-

taron en la sala Constitucional del Congreso de los Diputados.

Aquella investidura no progresó porque Podemos se negó a abstenerse, dejando ver que su repetida declaración de forzar la salida del Gobierno de Rajoy era puramente teatral.

Se hubo, pues, que recurrir a una nueva convocatoria electoral en 2016, a resulta de lo cual el PSOE volvía a descender hasta el número más bajo de la historia de nuestra reciente democracia, 85 diputados. Rajoy, de nuevo ganador, necesitaba la abstención del PSOE para evitar otras elecciones de las que el socialismo parecía que resultaría muy perjudicado dado el descenso electoral cosechado. El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, era firme partidario de la abstención, solo tenía dudas acerca de si el PSOE debería abstenerse como signo de su responsabilidad política (evitar unas terceras elecciones) o si sería más conveniente exigir al candidato Rajoy unas determinadas decisiones que favorecieran a los sectores más vulnerables. Puedo confirmarlo porque me pidió que elaborase yo la lista de esas medidas sociales que pudieran exigirse al candidato a cambio de la abstención. Y no fue un encargo hecho de pasada pues incluso me urgíó la entrega de la lista llamándome a donde yo estaba pasando mis vacaciones. Solo veinticuatro horas más tarde anunció que «No es no», un giro de posición al que después acostumbraría a los españoles, de-

cir una cosa y la contraria sin que medie explicación alguna.

Tras la moción de censura presentada por el PSOE en 2018 que la oposición quiso deslegitimar sin razón, se celebraron nuevas elecciones en abril de 2019, obteniendo el PSOE 123 diputados y Ciudadanos 57, es decir que sumaban mayoría absoluta, por lo que Podemos no podría sabotearla como había hecho en la moción precedente. Pero las intenciones de Sánchez eran otras. Ya en la noche electoral, cuando se celebraban los resultados junto a la sede del partido se oyeron algunos gritos de «con Rivera no». En política el azar desempeña un papel menor, la estrategia preparada uno mayor. Ni Sánchez ni Rivera quisieron reproducir el acuerdo que habían fraguado poco antes. Volvieron de nuevo los españoles a las urnas en noviembre del mismo año 2019 con un resultado mantenido para el PSOE, perdió solo 3 escaños y una caída grave de Ciudadanos, de 57 pasó a 10. El acuerdo ya no sumaba. Sánchez y Rivera contrajeron una grave responsabilidad al haberse negado al acuerdo tras las elecciones de abril.

Sánchez tomó otro camino. Quien había renegado de la posibilidad de acordar nada con Podemos y de negociar cualquier cosa con los independentistas y aun menos con los representantes políticos de los terroristas, terminó aliándose con la izquierda radical y reaccionaria de Podemos, con los separatistas y con el brazo político de ETA. Esta dependencia ha supuesto

consecuencias indeseadas e indeseables. En política cuando te cuelgas de la voluntad de otros terminas haciendo cosas que jamás hubieras aceptado hacer, cosas que moralmente te repugnaban, pero que bajo el yugo de la dependencia política vas, poco a poco, aceptando como un mal necesario, por lo que cada día te parece menos grave, es un proceso degenerante del que no es fácil tomar conciencia.

En un análisis realizado desde una perspectiva general, la política española se caracteriza por una pérdida de autonomía de gran parte de los partidos políticos, más ocupados en arrebatar un puñado de votos que en ofrecer un programa, un proyecto a los ciudadanos. Se han olvidado de la función que la Constitución les encomienda, la formación y manifestación de la voluntad popular y ser instrumento fundamental para la participación política. Ya no se concibe que esa tarea es posible desarrollarla desde el poder y desde la oposición, lo que significa que alcanzar el poder a cualquier precio es la negación de su misión.

El partido conservador, preocupado por un competidor en su mismo territorio, sacrifica su autonomía política mostrando una gran indeterminación, presionado también por un sector de su propio partido que le fuerza a adoptar posiciones que no responden a la nueva marca que publicita. Esta situación le lleva, por ejemplo, a empeñarse en sostener que la soberanía popular posee menos legitimidad que las Asociaciones



de Jueces y Magistrados para elegir el Consejo General del Poder Judicial. A lo que añade la falsedad de que lo exige la Unión Europea.

El partido o coalición Podemos, presentado inicialmente como un grupo de jóvenes reivindicativo del saneamiento de la vida política, en estos años ha desvelado su verdadera naturaleza, un grupo que confiesa seguir las ideas de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, seguidores, a su vez, de Carl Schmitt, pieza clave de la construcción ideológica del partido nazi en la Alemania de los años treinta. Lo cierto es que en varios países de Europa, también en España, ha renacido el debate acerca de la naturaleza de la democracia que fue muy importante en los primeros años del siglo xx. Se debatía si la democracia debe ser representativa, como preconizaba Kelsen, o aclamativa, como propugnaba Carl Schmitt, plebiscitaria, de relación directa líder y pueblo, sin mediación deliberativa, de decisionismo del líder, que una vez elegido tiene amplios poderes. Esta ha sido la «novedad» introducida por Podemos y asumida por el presidente del Gobierno.

El cambio más profundo se ha producido en el PSOE, que ha renunciado al socialismo liberal en el que se había apoyado durante toda su historia para apoyarse sobre una mezcla de radicalismo y oportunismo populista.

La reiterada acción de privilegiar a los que pretenden, lo confiesan, destruir la democracia es imposible

de entender para los que han hecho del socialismo la causa de su vida durante el último medio siglo, ya sea militando, ya votando elección tras elección.

Intentar que los socialistas apoyen una estrategia diseñada por Oriol Junqueras, Pablo Iglesias Turrión y Arnaldo Otegi hace pensar en una mutación del socialismo de hondo calado. La mezcla de socialismo con el terror, la secesión y el populismo radical apunta a que el socialismo ha dejado de responder a sus pautas históricas. Baste recordar las palabras de uno de los «estrategas»: «Vamos a Madrid a destruir el régimen del 78». El régimen que, en gran medida, es obra del PSOE.

Los aliados del gobierno socialista intentan cada día cavar una fosa para las instituciones básicas, principales, del Estado de Derecho: la Constitución, la Jefatura del Estado y el Tribunal Constitucional. Como bien apunta Javier Tajadura:

No es exagerado afirmar que el futuro del TC determinará de una u otra suerte el futuro de nuestro régimen democrático. Al fin y al cabo fue su primer presidente, don Manuel García Pelayo, quien nos advirtió de que ningún sistema político puede sobrevivir sin la existencia de instituciones dotadas de lo que los romanos denominaron *auctoritas* (poder moral no vinculante basado en el reconocimiento social). Y el Tribunal Constitucional es —junto al jefe del Estado— la institución fundamental en que debe residenciarse aquella.

Legislar *ad hominem* para evitar la sanción a los protagonistas de un golpe a la democracia y la libertad, hacer desaparecer los delitos, o aminorar las penas para favorecer a los delincuentes, legislar con una penosa técnica jurídica hasta conseguir los efectos contrarios a los que intentaba lograr la ley, la incapacidad para rectificar los errores, la indolencia para exigir responsabilidades, hacen pensar en un socialismo de la oportunidad, no de los principios que lo sustentan.

Lo ha expresado con claridad Ramón Vargas Machuca:

Para un socialista veterano, la mutación que viene experimentando este viejo partido (PSOE) en los últimos años es una señal más de que la socialdemocracia, y no sólo en España, se está agotando; o peor aún, se está transformando en otra realidad en la que ya muchos no nos reconocemos.

La decepción ante los pactos con Bildu y la inquietud ante la cesión permanente a los condenados por sedición y malversación generan un malestar inmenso en los que viven el socialismo, el socialismo en el que creo.

## POR QUÉ ESCRIBO ESTE LIBRO

Cuando se aprobó la Constitución española en 1978 los españoles saludamos el texto como la consagración de la libertad. Tras casi cuatro décadas soportando un régimen autoritario, los españoles fueron convocados para que dieran su conformidad o expresaran su rechazo a un texto constitucional que significaba, entre otras muchas cosas, el entierro de una época de infortunios y discriminación. Casi el 90 por ciento de los ciudadanos apoyó con alegría y esperanza una Constitución para la libertad, para la democracia, para el futuro.

Han pasado cuarenta años y aquel texto aceptado por todos con entusiasmo pasa por un tiempo en el que algunos, especialmente los grupos que conforman la élite política y social, actúan y se manifiestan con indiferencia, y aun con desprecio, respecto a la norma que regula nuestra convivencia. Las actitudes contrarias a la Constitución no son una novedad. Sí lo es la reac-

ción de algunos políticos, representantes de los ciudadanos, de algunas autoridades y de otros opinantes en los medios de comunicación.

Si digo que no es nuevo es porque la Constitución ya tuvo que soportar, solo tres años después de su aprobación, un intento de golpe de Estado que se saldó con el enjuiciamiento y prisión de los sublevados, nostálgicos de la dictadura. Durante muchos años la Constitución ha resistido los embates del terrorismo, que nació contra el franquismo, pero que redobló su acción criminal en la democracia, nostálgicos ellos también del totalitarismo.

El último atentado contra la Constitución, léase contra la libertad y la democracia, ha sido el perpetrado por el nacionalismo catalán. Precisamente quien ostenta la máxima representación del Estado en su comunidad autónoma se levanta contra el Estado, violando la Constitución, y de manera novedosa, combinando la conspiración oculta con el asombroso descaro de utilizar la televisión para alardear de la provocación a la ley y a la paz.

Pero ha sido la tibia reacción de una parte de la sociedad a la hora de rechazar la colección de mentiras, burdas y extensas, que los dirigentes nacionalistas han esparcido por todos los medios a su alcance, lo que más alarma produce. No satisfechos con el engaño han diseñado un ridículo plan de «exilio» para perjudicar la imagen de España, muy favorable desde la Transición

política. Han difundido en Europa una descripción de España como un país donde no se respetan los derechos humanos, se persigue a los disidentes políticos y se utiliza la violencia contra inocentes ciudadanos que reclaman libertad.

El día en el que comencé a escribir este libro tuvo lugar un desagradable incidente provocado por la insania del presidente de la Generalidad (Generalitat), Quim Torra. Visitaba los Estados Unidos de América junto con una amplia delegación. Acudió a un acto relacionado con el Folklife Festival organizado por la Smithsonian Institution de Washington. En una breve intervención, el señor Torra «informó» a los presentes sobre los «presos políticos» catalanes, las autoridades forzadas al «exilio» y otras falsedades habituales. El embajador de España se vio obligado a desmentir la denigrante letanía de ataques a la democracia española. Lo más grave fue la reacción del señor Torra; se indignó, se sintió ofendido, se levantó y se marchó de la sala seguido por el séquito que le acompañaba. De inmediato pidió el cese del embajador. Nadie solicitó la dimisión del señor Torra. Es el mundo al revés.

Es esta situación lo que me lleva a publicar un libro en defensa de la Constitución. En los ataques históricos a nuestra ley de leyes la reacción fue bien distinta. Cuando el 23 de febrero de 1981 un grupo de militares y guardias civiles rompen las reglas de la Constitución secuestrando al Parlamento y al Gobierno, la

reacción contra los golpistas fue prácticamente unánime. Todos solicitaron un castigo contundente para los que pretendían la ruptura del sistema democrático amparado por la Constitución.

Los reiterados intentos del terrorismo etarra, y recientemente el yihadista, siempre tuvieron el rechazo general. Sin embargo, la violenta ruptura del orden constitucional perpetrada por los nacionalistas catalanes ha tenido una respuesta escasamente constitucional, carente de las exigencias de los principios democráticos.

La tendencia a aparecer como flexibles, comprensivos, dialogantes, ha generado una teoría, que algunos llaman *buenismo*, que sacrifica la verdad en aras de la apariencia. La reiterada apelación al diálogo con los golpistas nacionalistas esconde una clara incompetencia, la negativa a comprometerse con una solución difícil pero necesaria para salvaguardar la democracia. ¿Cómo hubieran reaccionado los reiterantes peticionarios de diálogo si algunos lo hubieran propiciado para «arreglar» las cosas con los golpistas Tejero, Milans del Bosch o Alfonso Armada? Seguro que se habrían indignado; con razón. No se entiende que se pretenda por algunos favorecer a los que han intentado la ruptura de la democracia española.

Afortunadamente, la justicia en España funciona. Ya sabemos que es lenta, pero también implacable. A estos modernos muy sensibilizados por la prisión de los gol-

pistas (se ha llegado a pedir el indulto para quienes aún no han sido juzgados) habría que recordarles que quien delinque ha de recibir su sanción. Cuando se celebre el juicio, los magistrados tendrán la palabra. Pero como la comisión del delito la han publicitado en directo en la televisión, es de prever que puedan recibir severas condenas.

Si, como dicen algunos, los nacionalistas pusieron en marcha el proceso de independencia para evitar el encarcelamiento de muchos de ellos en razón a los delitos de corrupción económica, han logrado un pleno, pues ahora podrían tener que compartir tan incómoda situación con los procesados contra la rebelión contra el Estado. El tiempo y los jueces dirán.

Hay, en todo caso, algunas cuestiones que se ofrecen ya con prístina claridad. Aunque el nacionalismo insiste en que hay un conflicto entre Cataluña y España, se puede afirmar con rotundidad que el conflicto es interno de Cataluña, que el nacionalismo ha quebrado la unidad del pueblo catalán. Los titulares de las instituciones catalanas han empujado a una parte de la población catalana a sostener un conflicto con el Estado, de cuyas consecuencias pocos parecen percatarse, pero que ya ha destruido algunas cosas.

Los políticos partidarios del respeto a la Constitución han visto con incomodidad, pero sin una preocupación que no pudieran soportar, cómo el nacionalismo procedía al acorralamiento de los no nacionalistas



en Cataluña, mediante una continua política de intimidación; y los pertenecientes a la izquierda no han dicho basta al vano intento de hacer compatible el discurso excluyente del nacionalismo con posiciones progresistas. Es manifiestamente falso, las posiciones del nacionalismo catalán actual se corresponden con las más extremas de los partidos políticos europeos del último siglo.

A los nacionalistas se suman en la denigración del Estado social y de derecho que constituye la Constitución los nuevos llegados del nihilismo iliberal, los que proponen, aunque de manera soterrada, un sistema en el que la libertad es una ficción, desplegada en la retórica pero ausente de la vida de los ciudadanos, un modelo caribeño que termina por asfixiar al pueblo al que se dice defender y representar. A ellos se han unido los escasos elementos del viejo y fracasado comunismo que, sin embargo, impone muchos de sus criterios gracias al *metus* reverencial que aún anida en sectores intelectuales y periodísticos.

Frente a esta panoplia de zapadores de la Constitución, los que son firmes partidarios de la libertad, democracia y progreso que la Constitución favorece y ampara se encuentran amilanados, asustados, incapaces de defender el texto que sepultó décadas de secuestro de la libertad de un pueblo, por temor a ser descalificados por una corte de oportunistas que despliega sus amenazas e insultos. Si defiendes a tu país, te calificarán de

cómplice de la derecha; si expresas respeto a los símbolos de la nación española, serás motejado de facha; y lo que es aún peor, los defensores de la Constitución, de España y de su integridad van reculando en sus posiciones hasta conformar un ejército de descontentos acobardados ante la violencia agresiva de unos grupos minoritarios de nacionalistas y antisistema que van avanzando en el dominio de la cultura política del país.

Son estas algunas de las razones que me han impulsado a escribir en defensa de la obra política de la que los españoles deberían seguir sintiéndose orgullosos, la Transición política de la dictadura a la democracia. Porque hubo un tiempo en el que los españoles saludaron con alegría y satisfacción aquel tránsito que devolvió a España la dignidad, escoltada entonces por la valoración entusiasta del mundo. En todas las naciones se citaba la Transición política como ejemplar, un pueblo que pacíficamente cerró un capítulo ominoso, injusto y cruel, mirando al futuro con optimismo, y con disposición de contribuir a crear una España en la que la libertad, la tolerancia y el progreso material dejaran atrás las décadas de injusticia y falsedad.

No soy experto en constitucionalismo, solo un ciudadano español dispuesto a dedicar los esfuerzos de mi vida, que ya no se extenderá mucho más, en defensa de los principios constitucionales, que sin duda representan lo más generoso, lo más noble, lo que mejor respondía a las necesidades de un pueblo ávido de liber-

tad. No podemos encontrar en nuestra historia una acción política en la que se conjugase mejor las ansias de un pueblo que presionaba a sus representantes hacia la concordia y la actitud de unos representantes políticos que por primera vez en la historia abandonaban las exigencias máximas de sus doctrinas para alcanzar un acuerdo que proporcionase estabilidad, respeto y progreso al conjunto de la nación.

Y como lo creo firmemente y contemplo con creciente inquietud cómo algunos quieren derribar esa obra, tengo que reaccionar desplegando las virtudes que la Constitución atesora y proponiendo lo que sería conveniente modificar. No lo hago desde un conocimiento teórico del derecho, sino desde la convicción de ciudadano cuya conciencia está despierta ante los ataques a la Constitución, que podrían derivar hacia la desaparición del Estado, la pauperización de la sociedad y la vuelta al cainismo histórico de la política española.

• • •

Hasta alcanzar un estado de valoración de un texto constitucional, hasta llegar a la preocupación por la importancia de la Constitución, mi trayectoria vital y política recorrió algunos vericuetos.

A finales de la década de los cincuenta, tiempo rígido de la dictadura en España, era yo un estudiante

adolescente apasionadamente entregado a la afición poética y teatral en una ciudad provinciana, Sevilla. Pronto habría de chocar con el régimen autoritario que imponía sus reglas de silencio y persecución, también en el ámbito de las artes y la cultura. Buscaba yo una orientación que me guiase frente al muro de incompreensión y ceguera que dominaba la vida pública y privada. Y encontré unas palabras que provocaron una revolución en mi conciencia. En un suelto publicado en *La Vanguardia* el 16 de agosto de 1938 por el poeta Antonio Machado titulado «Lo que yo recuerdo de Pablo Iglesias», contaba el poeta sevillano que su padre le había llevado a un acto público, celebrado en el parque del Retiro de Madrid, cuando él era un niño. Al referirse al orador, el fundador del Partido Socialista Obrero Español, decía el poeta: «La voz de Pablo Iglesias tenía el timbre inconfundible —e indefinible— de la verdad humana». Aquella frase removi6 mis sentimientos y, bajo la condena general de la dictadura, me hizo acercarme a la corriente política socialista y me uní a la lucha por la libertad.

Pero mis cimientos ideológicos eran débiles y el magisterio que necesitábamos los jóvenes no era fácil encontrarlo en la universidad de aquellos tiempos.

Hecha la elección por vía sentimental, debía completarla con una base ideológica. Esta la encontré en Lelio Basso, director de la publicación *Revue Internationale du Socialisme*, que había estudiado y traducido los

textos de Rosa Luxemburgo. Basso fue quien me enseñó que hay que saber mantener una tensión dialéctica entre los objetivos de la acción política y las posibilidades que se nos ofrece en la lucha de cada día. Me apartó tanto de la demagogia como del pragmatismo oportunista, evitándome la tentación comunista así como la desviación anarquista. Más tarde tuve ocasión de conocerle y mantener sustanciosas y lúcidas conversaciones con él. Mi relación personal fue una grata sorpresa, y como tal, absolutamente inesperada.

Había yo recibido una invitación para participar como conferenciante en un curso en Rotterdam. Me avisaron de que los alumnos del curso serían refugiados políticos huidos de Chile tras el golpe militar de Pinochet.

Al llegar al centro donde se impartía el curso me sorprendió comprobar que los supuestos alumnos eran todos altos cargos del Gobierno de Salvador Allende, incluidos algunos ministros, entre ellos Clodomiro Almeyda. Quedé en suspenso: ¿cómo podía yo enseñar nada a aquellos hombres de los que yo quería conocer su apasionante experiencia con Allende en el Gobierno de la Unidad Popular?

Mi angustia aumentó cuando llegaron los otros profesores: el presidente de la Liga de los Derechos Humanos, que era una gran personalidad en Francia, y Lelio Basso, quien había sido mi maestro a través de sus escritos. Pasada la zozobra, iniciamos una tanda de ilus-

trativas conversaciones para mí. Cuando Lelio Basso murió en diciembre de 1978 recibí una llamada de su más directa colaboradora para informarme del óbito y para preguntar qué proyecto teníamos en común Basso y yo. No pude contestar, nada sabía. Me comunicó que revisando la agenda de trabajo había encontrado una última anotación: «Llamar a Alfonso Guerra. Madrid». Desde aquel día he sufrido la frustración de no saber qué podría ser lo que hizo que un hombre tan extraordinario anotase al borde de la muerte su intención de conectar conmigo.

A pesar de las buenas y sólidas enseñanzas de Lelio Basso, no sentía completada mi educación política. Y vino a llenar el componente moral que me faltaba la lectura y posterior conocimiento de Norberto Bobbio.

Su legado es para mí fundamentalmente un legado ético; es un pensamiento cargado de cultura pero que apuesta por las cosas vivas; es un equilibrio del saber y del vivir que me proporcionó la serenidad necesaria para afrontar los problemas como parte de una evolución que tiene historia y hace futuro. Cada uno de nosotros conformamos una individualidad en una larga fila que viene de lejos, de la que somos deudores, y que seguirá desarrollándose después de nosotros.

Es la serenidad revolucionaria que nos hace ver con claridad que los viejos trucos de contraponer reforma y revolución quedan superados por una decisión mo-

ral, apoyar reformas irreversibles que acerquen a la humanidad a un estado de satisfacción inconformista.

Un admirador de Bobbio, como yo, más *amateur* que profesional, encuentra tres Bobbio identificables: el Bobbio del derecho, el Bobbio de los derechos y el Bobbio analista del pensamiento político; en las tres categorías me siento acreedor de la honestidad intelectual de un hombre que supo mantener la certeza de la duda. En los tres ámbitos me preparó para respetar y defender la Constitución.

El Bobbio del derecho me enseñó a respetar la norma; casi medio siglo de secuestro de la libertad había producido en los españoles comprometidos políticamente una acumulación ideológica que no nos permitía caminar por la senda de la realidad; la democracia que disfrutaban los países occidentales era considerada como la democracia formal en contraposición a una indefinida e indefinible democracia real. La vida parlamentaria era calificada como un epítome de la burguesía que no satisfacía nuestras ilusiones. Eran los efectos de una dictadura ciega que nos empujaba a un maximalismo infantil. Bobbio me hizo comprender el valor de la norma, de las formas, del derecho. La democracia es substancialmente cumplimiento de la norma que se dan a sí mismos los pueblos en régimen de libertad. El derecho como sustento de la construcción democrática, como pilar básico de la convivencia y la libertad. Que ahora, en democracia, aparezcan nuevos grupos

políticos con aquellos vicios ideológicos resulta ridículo, como si se hubiesen anclado en el tiempo de la dictadura.

El Bobbio de los derechos me abrió a considerar la futilidad de los dogmas. Me hizo ver que no existe una doctrina, sea esta política, filosófica o religiosa que valga más que la dignidad de la persona. La lucha por la dignidad de cada persona es un objetivo superior, es el combate principal del hombre social.

La lucha por los derechos de la persona supera el tradicional enfrentamiento entre el hombre de naturaleza y el hombre social, entre don Quijote y Leviatán, entre Cervantes y Hobbes.

El Bobbio del pensamiento político ha puesto en evidencia la escasa visión de futuro del pensamiento conservador y las carencias de la izquierda en la construcción de la sociedad que proclama.

Gregorio Peces Barba invitó al profesor Norberto Bobbio a venir a hablarnos en Madrid cuando redactábamos la Constitución, y sus ideas, y sobre todo el espíritu de concordia, entendimiento y razón, fueron la clave de bóveda de nuestra actitud filosófica en la tarea de sellar para siempre el largo enfrentamiento de las dos Españas, a través de un texto de derecho, de una Constitución que pudiera ser de todos los españoles, para todos los españoles.

El desconocimiento que tienen las nuevas generaciones respecto de lo que significó la Transición políti-



ca y de la gran importancia que tuvo en nuestra historia reciente la creación de un Estado constitucional da sentido a todo esfuerzo que contribuya a su divulgación. En los centros educativos se muestra un absoluto desdén hacia los principios constitucionales; los medios de comunicación no cumplen con su función pedagógica acerca de un texto que organiza la vida en comunidad y marca cuáles son los objetivos que el sistema democrático se fija; y los poderes públicos hace tiempo que hicieron dejación de su compromiso de facilitar el conocimiento y debate sobre el significado y las consecuencias de contar con una Constitución que debe ocupar un lugar principal en los estudios. Hubo solo un intento de establecer una asignatura de «ciudadanía» para educar a niños y jóvenes en el espacio común de valores y amor por las instituciones; fue demonizada por la derecha política bajo la acusación de un intento de adoctrinamiento de los alumnos en las propuestas del partido en el Gobierno. Faltó una defensa pública, una movilización que lograra conectar racional y sentimentalmente la pertenencia a una comunidad organizada alrededor de un proyecto, el descrito en la Constitución. Faltó la muestra de respeto a las instituciones públicas que desarmara el descrédito permanente que se pretende de lo público en beneficio de lo privado. Aún encontramos a quien considera que, por ejemplo, la educación privada corre delante de la pública derrochando excelencia frente al nivel básico que se cree

imparte la educación pública. Y no hablamos de un airado opinante de las redes sociales; se trata de quien tiene la responsabilidad de la educación universitaria, como miembro de un Gobierno que se condecora con la escarapela de izquierda.

Es el desconocimiento de la importancia de compartir valores que favorecen la cooperación, que ayudan a encontrar un sentido a la vida de cada uno, que educan en el encuentro entre los seres humanos sin dependencia de los aparatos de entretenimiento vacío, que distancian del hedonismo huero, que empujan al intercambio de ideas y sentimientos, que potencian el ser sobre el tener, que crean lazos de sociabilidad en todo lo que hacemos. Es necesaria una función pedagógica que facilite a los jóvenes sentimientos de solidaridad, para que quieran defender la tolerancia, que luchen por la libertad, que protejan la Naturaleza y apoyen la justicia. Ello es lo que me impulsa a compartir estas ideas en una realidad, la española, de confusión e incertidumbre.

El día 9 de julio, tras una pausa en la tarea de redacción de este libro, supe de la reunión que ese mismo día habían celebrado el presidente del Gobierno y el de la Generalidad (Generalitat) de Cataluña. Me reforzó en la conveniencia de la publicación de un libro que, sin deseo de violentar nada, exprese con claridad la gravedad de que convirtamos en costumbre, en hechos habituales, actos y posiciones que no deben ser

callados ni ocultados. Citemos algún ejemplo para hacernos comprender. Atendiendo a los informes periódicos y a las declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno y del presidente de la Generalidad (Generalitat), el dirigente nacionalista invitó al presidente del Gobierno a los actos que se celebrarían en Barcelona para recordar a las víctimas de los atentados de las Ramblas y Cambrils. De seguido le informó de que no invitaría al jefe del Estado, ni acudiría a ningún otro acto que convocase el jefe del Estado. No ha trascendido cuál fue la reacción del presidente del Gobierno, si la hubiere. Tampoco se ha podido observar una respuesta clara de condena en los periódicos, en la radio o la televisión. ¿Es posible que la sociedad española y, sobre todo, las élites dirigentes del país hayan alcanzado tal embotamiento mental como para no reconocer la gravedad de tales hechos? Parece que en reunión oficial de los presidentes se conversa con normalidad sobre el boicot o veto al jefe del Estado, sin que tal aberración tenga consecuencias.

Solo unos días antes, el jefe del Estado no pudo celebrar un acto oficial en un recinto municipal de Gerona (Girona), debiendo trasladarlo a un local privado en las afueras de la ciudad. ¿Sin consecuencias? ¿Existe un país del mundo, que no sea España, en el que la jefatura del Estado pueda ser vetada, ninguneada por autoridades de inferior lugar en la jerarquía institucional?

Nuestro país está necesitando de un proceso de clarificación en el que debería estar involucrada toda la sociedad. A este respecto hay que desenmascarar a los que protestan por lo que llaman judicialización de la política cuando políticos afines hayan delinquido, no hayan respetado las leyes ni la Constitución. ¿Acaso se pretende que para algunos la actividad política les garantice la inmunidad, que cuando faltan al cumplimiento de las leyes estén exonerados de procesamiento y condena? Recuérdese que un dirigente catalán pidió el indulto para algunos políticos que ni siquiera habían sido procesados, no digamos condenados.

Estas circunstancias hacen parecer que la élite política piensa que el ejercicio de la libertad debe serlo sin límite; que poner límites, como el cumplimiento de las leyes, coarta su libertad de imponer sus criterios a los demás. Es el mal histórico de España, que nunca supo encontrar un acuerdo en las normas de convivencia. Fernando de los Ríos decía que en España la revolución pendiente es la del respeto. Fue una excepción la Transición política a la democracia que culminó con la Constitución de 1978, en la que el consenso situó a España en el camino del perfeccionamiento como sociedad libre, democrática y responsable. Pero ya están aquí otra vez los viejos demonios de España, su espíritu autodestructivo, esta vez en forma de nacionalismo egoísta y excluyente.

Necesitamos ejercicios de pedagogía; en la modestia de mis capacidades, este libro tiene esa intención y dirección.

La historia de la España contemporánea nos enseña que las élites rectoras de la sociedad han optado con gran frecuencia por el enfrentamiento más que por la colaboración. En su afán de imponer su criterio, los dirigentes han arrastrado en muchas ocasiones al conjunto de la sociedad a luchas de las que han salido todos perjudicados. Para una vez que los españoles llevan cuarenta años en paz y con un progreso relativo —en su comparación con el pasado— no se puede permitir que grupos minoritarios de la sociedad arrastren a todos al enfrentamiento. La balcanización de un país se fragua silenciosamente durante un tiempo, pero cuando se manifiesta ante todos, se acelera el proceso y ya nadie puede detenerlo.

En España vivimos momentos delicados por los esfuerzos de división del país que llevan a cabo los nacionalistas y por los riesgos irresponsables que introducen las propuestas demagógicas de los populistas, excitados por unas lecturas mal digeridas y con prisas por buscarse un lugar al sol en lo que ellos llaman la casta política y social; una auténtica impostura.

Es urgente proporcionar a los más jóvenes los datos reales de la historia y del presente como prevención de aventuras de las que pueden salir satisfechos los dirigentes, pero que casi con seguridad destruirán la vida

de muchos ciudadanos sencillos nada dispuestos a nuevos enfrentamientos pero que pueden verse arrastrados a cometer actos de violencia. Es ahora cuando todos deben entender que se necesita su concurso para que las ideas democráticas no terminen arrinconadas por propuestas maximalistas y rupturistas de la Constitución, como garantía de la convivencia pacífica.

Escribo este libro para defender la Constitución de 1978. Lo hago con la ideología del constitucionalismo, de la defensa de los valores constitucionales, no con la consideración de la Constitución como un texto cosificado, que no pretende la aplicación de los principios constitucionales, sino la conservación del texto como un tótem, un fetiche que no se puede tocar.

Escribo este libro en defensa de la Constitución sugiriendo cuáles son, a mi parecer, los cambios que darían aún más vigor al texto; y para señalar cuáles, de entre las reformas que proponen los partidos políticos, no sería bueno para España llevar a cabo. También para oponerme a las medidas destinadas a complacer a los enemigos de la Constitución cuyo objetivo es dinamitarla. Aplicar la política de apaciguamiento, mediante concesiones, nos conduciría directamente a una balcanización de España que todos habríamos de lamentar.

Sé que algunos responderán a mis palabras afirmando que exagero, que no es tan grave lo que está pasando, que basta con contemplar en un día cualquie-

ra cómo los ciudadanos llenan las terrazas, acuden a conciertos y a los cines, pasean con sus hijos y se reúnen con sus amigos. Ciertamente es, pero cuando se dispara la intransigencia en un país, cuando aparece la violencia como forma de resolver los asuntos, asombra constatar cuán pocos días antes reinaba la paz y la tranquilidad. Debemos prevenir situaciones que los españoles conocieron demasiadas veces en nuestra historia. Y la mejor manera es hacer un gran esfuerzo pedagógico, explicar en todas las ocasiones posibles la verdad de los hechos, combatir las mentiras que envenenan la mente de los jóvenes. En cuanto al método, consiste en no dejar de clarificar y rechazar cada acto que vaya en la dirección de la división de España y los españoles, cada decisión que acerque la descomposición de España como nación, sea por patriotismo conservador como por ataques nihilistas a la patria común. No aceptar que el respeto y amor a la patria sea signo de un pensamiento reaccionario. Sentir un patriotismo constitucional, un apego racional, democrático a la Constitución como norma que regula la convivencia de todos, es ejemplo que tenemos la responsabilidad y el compromiso de extender entre todos los españoles.

Este es el objetivo de este libro, reconocer los valores políticos, sociales, intelectuales y espirituales de la Constitución de 1978 y señalar las oportunas modificaciones que pudieran emprenderse para seguir insuflando vida a un texto que ha ofrecido al pueblo espa-

ñol la oportunidad de paz, igualdad y libertad más sólida y eficaz de nuestra historia.

Sirva también este texto como advertencia de la fragilidad de la democracia. En todos los países se presentan ocasiones en las que el posicionamiento de algunos grupos, las consignas extendidas a grandes multitudes pueden hacer cambiar la situación democrática que, sin embargo, parecía sólida. Al principio los ataques al sistema no suelen ser atendidos y cuando se quieren atajar ya es demasiado tarde. Así ocurrió con la propuesta de sacar al Reino Unido de la Unión Europea, que fue considerada la locura de un grupo sin gran presencia en la política británica; o en el caso de la candidatura presidencial de Donald Trump en los Estados Unidos de América. La mayoría creyó que era imposible que un extravagante millonario con ilusas ideas antidemocráticas pudiese alcanzar el poder en la nación más fuerte del mundo.

Algo semejante ocurre hoy en España. Son pocos los que quieren ver que la política española se desliza hacia una realidad en la que el propio concepto de España entra en crisis, en la que los partidos políticos van abandonando el compromiso fuerte con la Constitución. Cuando fue aprobada en 1978 contó con el apoyo de más del 92 por ciento de la Cámara, con solo seis votos en contra. Hoy se sientan en el Congreso 90 diputados que no se sienten ligados a la Constitución, lo que representa el 25 por ciento de la Cáma-



ra. Han abandonado el seno de la Constitución y han hecho nido en las redes sociales, desde donde bombardean cada día con ataques a la unidad de España y al rey, subterfugios ambos para atacar a la Constitución. Es hora de que los demócratas, pertenezcan a este o aquel partido o a ninguno, adviertan el peligro para la democracia y actúen en consecuencia. Si este libro es útil para ese compromiso constitucional se habrán cumplido las expectativas del autor.